

t

Luego que recibais esta, haxeis llamar a Cavildo
a Gines Soia, Fran.^{co} Puche, Miguel Garcia Casca
les, Blas Gonzalez, D.ⁿ Alfonso Pinar de Leon,
Juan de la Torre, Pedro Campoy, y Parqual Gil
Sanchez, y en su presencia abriais el Pliego que
os incluyo, executando lo que en el os mando.

Dios os que. m. a. Madrid 20. de Dic.^{re}

ESTTA.

Martaquesa de Villa
Francay de los Velaz

Al Conceso Justicia, y Reg.^{to} de mi villa de Molina.

